



DECRETO EXENTO N° 270

Retiro, 24 ENE. 2023

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N°061 de Fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones.
- 5.- Decreto Exento N°3246, de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02.09.2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 7.- Bases administrativas y técnicas para Compra de Medicamentos de Convenio Fondo de Farmacia.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con stock de Medicamentos suficientes para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.
- 2.- Que en el Catálogo de Convenio Marco de la plataforma Mercado Público no existen.
- 3.- Que para hacer efectiva dicha adquisición procede utilizar el procedimiento de Licitación Pública según lo dispone el Artículo 5° de la Ley N°19.886.
- 4.- Que la adquisición de estos Medicamentos, está contemplada en el Convenio Fondo de Farmacia año 2023, en caso de existir Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMASE** a Licitación Pública para la adquisición de Medicamentos Pertenecientes al Arsenal Farmacológico de Atención Primaria, para abastecimiento de la Unidad de Farmacia Distribución del Departamento de Salud de Retiro.
- 2.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas y Técnicas, de esta Licitación Pública.
- 3.- **IMPUTESE**, Dicho gasto al Convenio Fondo de Farmacia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DEPARTAMENTO DE SALUD
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
RETIRO
GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
"Por Orden del Director"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Abastecimiento Farmacia Depto. Salud Municipal(2)